

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 1 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

<b>OBJETIVO DE LA VISITA:</b>	Verificación del cumplimiento Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI en el Departamento.		
<b>FECHA:</b>	Abril 10 y 11 de 2018	<b>HORA:</b>	8:30 a.m.
<b>LUGAR:</b>	Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.		
<b>REDACTADA POR:</b>	Melva Ortíz Santos, Profesional de Apoyo de la Secretaría de Salud del Tolima (SST).		

<b>ASISTENTES:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
LORENEY LAGOS MENDOZA	Pediatra. Líder Banco de Leche Humana	HFLLA
LINA MARCELA CASTELLANOS	Profesional en Enfermería, programa Madre Canguro	HFLLA
MELVA ORTÍZ SANTOS	Contratista SST	Secretaría de Salud del Tolima

<b>ORDEN DEL DIA:</b>
El cronograma desarrollado en la Visita de Verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI, se ve reflejado en el desarrollo de la presente visita.
<b>DESARROLLO DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA:</b>

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 2 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

### 1. REUNION INICIAL CON FUNCIONARIOS IAMI

En la reunión inicial se contó con la participación de la profesional Lina Marcela Castellanos, Enfermera del programa Madre Canguro y la Doctora Loreney Lagos Mendoza, Medica Pediatra, líder del Banco de Leche Humana participó el 11 de Abril en horas de la tarde. Durante la reunión inicial se informa el objeto de la visita, se explica la metodología a seguir y en forma seguida, se inicia el proceso de verificación del cumplimiento del Plan mejoramiento de los pasos de la estrategia.

### 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRATEGIA IAMI

#### 2.1. Disponer de una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil.

En el año 2017, el Ministerio publicó los Lineamientos Técnicos IAMII elaborados en el 2016, por lo que se procedió a brindar orientación sobre la modificación de la Resolución de la Política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil – IAMII con abordaje integral, Así mismo, se informa sobre las modificaciones del Formato Datos Generales, que contiene los indicadores IAMII, para iniciar su diligenciamiento trimestralmente y se hace entrega (correo electrónico) del Nuevo Formulario de Autoapreciación para seguir diligenciando en forma semestral. Desde el día 05 de marzo del presente año se ha estado enviando este material a través del correo electrónico. A la fecha de la visita se brinda orientación sobre los documentos enviados con anterioridad.

En siguiente Tabla se muestra el cumplimiento al Plan de Mejoramiento:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Implementar estrategias de difusión de la política para todos los funcionarios, usuarias, usuarios y grupos de apoyo.	No	La política institucional está en fase de reactualización de acuerdo a los nuevos lineamientos, hasta terminarla y aprobarla se publicará y difundirá.  Esto requiere tiempo para la redacción y adaptación de la misma.  Requiere gestión con otros funcionarios

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 3 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

		<p>para poder publicarla (recursos humanos, planeación y calidad y área de gestión de la información).</p> <p>Requiere coordinación con el área de atención al usuario.</p> <p>Requiere buscar, capacitar y dar la directriz a líderes (médicos, administrativos y de enfermería) de servicios involucrados en la estrategia para difundir la información.</p>
<p>Efectuar reuniones periódicas del comité, el cual es responsable de la coordinación y seguimiento de las actividades que se desarrollan para hacer operativa la política.</p>	<p>Si</p>	<p>El comité gira en torno a ejecución del plan estratégico creado bajo el marco de los convenios para bancos de leche humana fundación éxito y FSB.</p> <p>Se debe reorganizar el comité IAMII, sus participantes y sus funciones.</p> <p>Requiere citación al mismo con carácter de obligatoriedad.</p> <p>Requiere compromiso de los profesionales convocados.</p> <p>Por ahora la citación debe ser mensual.</p>

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 4 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

<p>Aplicar periódicamente el formulario de autoapreciación para monitorear el cumplimiento y los avances en el desarrollo y la implementación de la política.</p>	No	<p>Este formulario se diligenció en mayo del 2017, no se pudo destinar tiempo ni espacio para el nuevo diligenciamiento. Se considera importante la reactivación del comité para que el formato de autoapreciación cumpla el objetivo sobre el plan de mejora consensado con el comité para la operatividad de las estrategias y acciones para los cambios y cumplimientos.</p>
<p>Utilizar para introducir mejoras, fortalecer o mantener procesos institucionales, los resultados de la autoapreciación, el seguimiento a los indicadores de los datos generales, así como las preevaluaciones y sus análisis.</p>	No	<p>Al no poder establecer la claridad el comité y sus participantes no hay análisis centrado de indicadores. Ni acciones por definir</p>

**2.2. Capacitar a todo el personal que atiende la población materna e infantil, de tal forma que esté en condiciones de poner en práctica la política IAMII institucional de salud y nutrición en favor de la mujer y la infancia.**

El estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Describir la metodología en el Plan de Capacitación y contar con un cronograma para desarrollar los programas descritos.	No	Gestión y organización con apoyo de directivos médicos incluyendo líderes y coordinación de enfermería.
Realizar la inducción periódica sobre la política IAMI al personal nuevo	No	
Mantener actualizado en los temas establecidos en la política de IAMI a todo el personal.	No	

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 5 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

Describir en el plan de capacitación el mecanismo a través del cual la institución se asegura que más del 80% de los funcionarios/as ha recibido capacitación en la implementación y sostenibilidad de la IAMI	No	
Realizar entrenamiento práctico para ofrecer ayuda efectiva en lactancia materna (técnicas de consejería, posición, valoración oral motora, extracción manual, almacenamiento, conservación y ofrecimiento de leche materna, entre otros).	No	

- 2.3. Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, educación y atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, incluyendo la preparación para el cuidado en salud y nutrición de sus hijas e hijos, con énfasis en los recién nacidos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, la participación familiar y en especial la corresponsabilidad del padre en la crianza.**

En el año 2017 el Hospital no realizaba controles prenatales de alto riesgo obstétrico, razón por la cual este Paso no se evaluó y se obvia la planeación de actividades.

- 2.4. Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez acompañada de una persona significativa para la madre, dentro de un ambiente digno y de respeto.**

El estado de cumplimiento del presente Paso, es:

Historias Clínicas revisadas 1.107.252.641 y 1.110.574.019

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Informar a las madres, a los padres o a algún otro acompañante sobre el derecho al nombre y al registro civil de sus hijos o hijas desde el nacimiento y orientar en dónde pueden hacerlo	No	Auxiliar encargada de rondas incapacitada
Informar a las gestantes que si ellas lo desean y si la institución cuenta con las condiciones apropiadas, pueden solicitar que se les permita estar acompañadas del padre o de una persona significativa para ellas durante el trabajo de parto y el parto	No	

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 6 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

Utilizar sistemáticamente la historia clínica perinatal y el partograma y además registrar los datos del parto en el carné materno	No	No se registra datos del parto en carne materno
Promover en sala de Parto un ambiente de intimidad y respeto para con la madre y facilitar las condiciones para que, si ella lo desea, esté acompañada por su esposo o compañero.	No	
Dar apoyo efectivo en la Sala de Recuperación a la madre para amamantar y resolver las dudas que pueda tener sobre su capacidad para poner en práctica la lactancia materna.	No	

- 2.5. Brindar orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud, nutrición de las madres y de las niñas y niños recién nacidos, sean sanos o enfermos, con especial atención a las familias más vulnerables. Así como facilitar el registro civil al nacimiento y los controles posparto a la madre y al recién nacido.**

El estado de cumplimiento del presente Paso, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Informar, orientar y brindar ayuda efectiva a las madres y proporcionar información al papá o a otros familiares sobre la importancia de la nutrición de las madres durante la lactancia y contar con estrategias de intervención oportuna en caso de riesgo o de malnutrición materna	No	
Brindar ayuda efectiva para el amamantamiento (posición recomendada, agarre efectivo, respiración, succión, deglución, lactancia a libre demanda), técnica de extracción manual y conservación de la leche materna	No	No se intenta la extracción manual, en el caso de la H.C. 1.107.252.641
Asesorar a las madres con resultado VIH positivo sobre el cuidado de la salud y nutrición de su hijo o hija e informarles sobre la importancia del control médico y nutricional periódico		No se verificó
Contar con estrategias verificables que garanticen el registro civil del recién nacido allí mismo o, tener mecanismos de coordinación para facilitar el trámite a sus usuarias y usuarios inmediatamente después de ser dados de alta	No	No se evidenció en las historias clínicas revisadas la anotación sobre la orientación del registro civil.
Reforzar en las madres, padres y otros familiares el conocimiento del derecho al nombre y la	No	No se evidencia registro en la historia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 7 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

importancia del registro civil al nacimiento.		clínica
Entregar a la madre los carnés materno y de salud infantil completamente diligenciados antes de ser dadas de alta de la institución e indicarles la importancia de portarlos cada vez que asistan a la institución de salud	No	

- 2.6. Promover, proteger y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más.**

El cumplimiento de las actividades del presente Paso, es el siguiente:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Informar a las madres, padres y sus familiares sobre las ventajas y beneficios de la leche materna, la importancia del calostro y la libre demanda, sin horarios ni restricciones de día y de noche, para mantener la producción de la leche y la buena nutrición de sus hijas e hijos	Si	
Orientar y brindar apoyo efectivo a las madres, para poner la niña o el niño al seno	Si	
Orientar y brindar ayuda efectiva a las madres, padres y acompañantes para que las niñas y niños reciban solo leche materna durante los seis primeros meses de vida sin suministrarles aguas, ni ningún otro alimento, ni bebida, salvo indicación médica	No	
Detectar los problemas tempranos del amamantamiento y proporcionar a la madre consejería en lactancia para mejorar la técnica y para que desarrolle confianza en su capacidad de amamantar	No	No se cuenta con instrumento sistemático para efectuar esta detección en la puerpera y como determinante, para ordenar el egreso del binomio
Brindar información y ayuda efectiva para que las usuarias aprendan a hacer la extracción manual, la conservación de la leche materna extraída y la administración de la misma con taza y/o cucharita	No	No registro en las 2 historias clínicas revisadas
Informar a las madres y padres sobre la importancia de despertar al bebé, en las primeras	No	

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 8 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

semanas de vida, si duerme demasiado (3 horas o más seguidas)		
Capacitar y hacer seguimiento a la educación impartida a las madres para mantener la lactancia materna exclusiva en el momento del ingreso al trabajo fuera del hogar.	No	
Brindar orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores sobre los riesgos y la forma de identificar la malnutrición en la población menor de 2 años	No	
Informar y brindar orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores/as sobre la forma de iniciar la alimentación complementaria adecuada, utilizando las pautas establecidas para lograr una alimentación perceptiva a partir de los seis meses de vida, a la vez que se continúa con el amamantamiento hasta los dos años o más	No	HC. Revisada: 1.30.289.644 con Dx : EDA. A la valoración por urgencias no se pregunta por el tipo de alimentación que recibe
Hacer seguimiento sistemático a la comprensión de los mensajes sobre la alimentación complementaria adecuada que recibieron las madres, padres y cuidadores y a la forma cómo los están poniendo en práctica	No	

**2.7. Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el niño o niña incluso en caso de hospitalización de alguno de los dos.**

El cumplimiento de las actividades del presente Paso, es el siguiente:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Disponer de estrategias de información y educación para que la familia participe en el cuidado y alimentación de los recién nacidos y lactantes	Si	
Capacitar y educar a los padres sobre la importancia de su participación en el cuidado y la crianza de sus hijas e hijos	No	
Se cuenta con mecanismos incluidos en los parámetros de calidad que favorezcan condiciones de comodidad a las madres o acompañantes de las niñas y niños hospitalizados	Si	

**2.8. Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños**

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 9 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

menores de cinco años asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo.

El HFLLA no realiza control de crecimiento y desarrollo en los menores de 6 años, y así mismo, no efectúa consulta de pediatría, razón por la cual este paso no se valoró en el 2017.

- 2.9. Garantizar atención con calidad y calidez en todos sus servicios partiendo del reconocimiento de las usuarias y usuarios de los servicios como sujetos de derechos, promoviendo siempre el respeto a la diferencia, la participación y el trato digno para toda la población.**

El cumplimiento del presente Paso, se evidencia en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
El personal de salud tiene una actitud positiva para escuchar las preguntas y percibir las necesidades de madres e hijos/as les brinda información clara, veraz y objetiva para facilitarles la toma de decisiones y se asegura de que sus respuestas fueron comprendidas		No se verificó
Portar el personal su camé, identificarse y mantener una actitud amable y respetuosa frente a las y los usuarios, acompañantes y visitantes.	Si	
Los servicios de la institución están debidamente iluminados, aireados y señalizados y las informaciones están escritas en lenguaje sencillo y comprensible para todas las personas	Si	
Tiene la institución dotación básica (sillas suficientes, sistema de asignación de turnos, baños adecuados, papeleras, puesto de información, servicios para facilitar el lavado de manos) para garantizar la comodidad en salas de espera, servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias	Si	
Dar explicaciones a las niñas y niños sobre su estado de salud, utilizando un lenguaje apropiado de acuerdo a su edad y condiciones.	Si	
Contar con espacios adecuados en salas de espera y/o áreas de hospitalización para promover el derecho de los niños y niñas al juego.	No	

- 2.10. Disponer de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorezcan la continuidad de las acciones más allá de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la salud y la**

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>Pág. 10 de 21</b>
<b>ACTA DE REUNION</b>			<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

**nutrición materna e infantil.**

El cumplimiento por parte de la Institución se muestra en la siguiente Tabla:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Contar con la participación de los grupos y/o redes de apoyo en el comité institucional.	No	
Informar a las madres y a sus acompañantes antes de ser dados de alta, acerca de los mecanismos institucionales, para que puedan consultar y tener respuesta efectiva en caso de tener problemas con la lactancia materna y con los demás aspectos de salud y nutrición materna e infantil	No	
Para la capacitación de los grupos de apoyo comunitario en los diferentes temas de salud infantil y nutrición, existe coordinación con las Secretarías de Salud, las IPS, los Grupos Familia, Mujer e Infancia, FAMI, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, universidades y otros grupos u organizaciones que trabajen por la primera infancia	No	
En las actividades de capacitación a los grupos de apoyo se contemplan temas como consejería en lactancia materna, pautas y prácticas de crianza en áreas específicas de cuidados como alimentación, salud, hábitos de higiene, estimulación psicoafectiva, lenguaje (sonrisa, llanto, lectura), juego, reposo y sueño	No	
En el puerperio, antes del alta de la institución y en la consulta posparto se le informa a la madre y a sus acompañantes sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo y se le remite a ellos	No	
Hacer con periodicidad actividades de actualización y complementación de la capacitación a los grupos comunitarios y/o institucionales de apoyo	No	
La institución favorece la integración de los diferentes grupos y/o redes de apoyo institucional y comunitario que implementan otras estrategias o intervenciones (lactancia materna, AIEPI, maternidad saludable, reducción de la transmisión perinatal del VIH y sífilis)	No	
Se cuenta con un mecanismo de seguimiento para apoyar a las madres a su salida del servicio de maternidad (visitas domiciliarias, promotor de	No	

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 11 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

salud, equipos extramurales, seguimientos telefónicos, etc.)		
La institución tiene en cuenta las propuestas de los grupos de apoyo comunitario y/o institucional para el mejoramiento de la atención en salud en la IPS	Si	

#### RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES A TENER EN CUENTA:

- Los Lineamientos IAMI están contruidos con bases a los procedimientos contenidos en las Guías de Practica Clínica de Detección Temprana de alteraciones en el Embarazo y del Crecimiento y Desarrollo en los menores de 6 años y actualmente, éstos hacen parte de las Rutas Integrales de Atención en Salud de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de Primera Infancia y en la Ruta Materno Perinatal, una de las Rutas de Población específica, de Obligatorio cumplimiento para todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en salud, con base a lo reglamentado en la **Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud)**, respecto a la naturaleza y contenido del derecho fundamental de la salud, donde en su artículo segundo, señala que este "Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud y con base al desarrollo de la anterior Ley, el Ministerio de Salud, a través de la expedición de la **Resolución 429 de 2016, adoptó la Política de Atención Integral en Salud y el Modelo Integral de Atención en Salud**, el cual comprende el conjunto de procesos de priorización, intervención y arreglos institucionales que direccionan de manera coordinada, las acciones de cada uno de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y de las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en una visión centrada en las personas; por otra parte, el artículo 5º de la aludida Resolución establece como uno de los componentes del Modelo Integral de Atención en Salud, las Rutas Integrales de Atención en Salud, establecida como una herramienta obligatoria, que define a los integrantes del sector salud, y de otros sectores, y las condiciones necesarias para asegurar la integralidad de la atención.

Finalmente, se encuentra en estado de aprobación la **Resolución cuyo Objeto** consistirá en la adopción de los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal, los cuales serán de obligatorio cumplimiento en los términos allí definidos e igualmente, los lineamientos técnicos para la implementación de las respectivas Rutas (RIAS).

- Considerar dentro de la estructura orgánica la competencia de esta responsabilidad y

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 12 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

definir estrategias que garanticen el cabal cumplimiento y seguimiento de los lineamientos IAMI y de los procedimientos y actividades de las RIAS Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud - Primera Infancia.

- Las actividades y procedimientos contenidos en los lineamientos IAMI y en los RIAS Materno Perinatal y de Mantenimiento de la Salud de la primera infancia, hacen parte de las políticas de calidad, por lo tanto, los indicadores de calidad para el grupo poblacional materno infantil están relacionados con el cumplimiento de las Rutas y por ende, de la estrategia IAMI.

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 13 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

<b>COMPROMISOS Y TAREAS</b>			
<b>COMPROMISOS Y TAREAS</b>	<b>RESPONSAB</b>	<b>PLAZO CUMPLIM</b>	<b>OBSERVACIO</b>
Lograr la difusión de los 10 pasos de la política IAMI en áreas administrativas y diversas áreas de prestación de servicios a madres, niñas, niños y adolescentes, la cual debe ser redactada en lenguaje claro y sencillo para que sea comprendida por las/los usuarias/os y los funcionarios. (Pendones, intranet, pagina web, etc)	Comité IAMI	Semestre B de 2018	Una vez redactada la adaptación de la política institucional se iniciará gestión para difusión
Llevar a cabo las reuniones periódicas del Comité IAMI y de los Comités Operativas, de acuerdo a la frecuencia establecida en el respectivo Acto Administrativo, con el fin de coordinar y hacer seguimiento de las actividades que se desarrollan para hacer operativa la política.	Comité IAMI	Semestre B de 2018	Se convocará a comité con obligatoriedad con intermediación de unidad funcional internación, departamento de enfermería y área de planeación y calidad.
Aplicar en forma semestral el formulario de autoapreciación para monitorear el cumplimiento y los avances en el desarrollo y la implementación de la política.	Comité IAMI		El formulario de autoapreciación se comenzará a diligenciar primera autoapreciación formal semestre B 2018. Este se presentara en comité y desde aca se iniciará la delegación de tareas.
Elaborar Plan de Mejoramiento de acuerdo a los resultados del formulario de autoapreciación de la estrategia IAMI y al seguimiento a los indicadores de los datos generales, así como las preevaluaciones, para introducir mejoras, fortalecer o mantener procesos institucionales.	Comité IAMI	Semestre B de 2018 siendo este area compartida en el comité	
Disponer de mecanismos establecidos para evaluar la sostenibilidad de la estrategia IAMI en los cuales participe el personal de los servicios de atención	Comité IAMI		Se determinara en comité. Como funciones del mismo

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 14 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

materna e infantil, como verificación al cumplimiento del Plan de mejoramiento, Indicadores de procesos y de resultado , tanto nutricionales como de atención en salud con mejor respuesta institucional, etc.			
Retroalimentar en Comité IAMI los indicadores gerenciales y operativo identificados por los Coordinadores de cada uno de los servicios institucionales y relacionados con la atención materno infantil, para que sirvan de apoyo en la gestión y operatividad de la estrategia IAMI.	Comité IAMI		
Elaborar un Plan de capacitación con la metodología propuesta por la estrategia y Realizar el proceso de capacitación de la estrategia IAMI en sus 4 componentes: Inducción, Información, Educación y Capacitación con la frecuencia establecida en los Lineamientos, cuyos contenidos deben incluir los principios y reglas generales de los derechos humanos, el enfoque diferencial y la perspectiva de género.	Comité IAMI		Este ítem depende de los alcances en recursos destinados para el mismo. Desde ahora el compromiso no se puede pactar
Garantizar mediante un proceso de control que el proceso de capacitación se lleve a cabo en más del 80% de los funcionarios/as.	Comité IAMI		idem
Brindar entrenamiento práctico en el proceso de capacitación a funcionarios para ofrecer ayuda efectiva en lactancia materna (técnicas de consejería, posición, valoración oral motora, extracción manual, almacenamiento, conservación y ofrecimiento de leche materna, entre otros.)	Comité IAMI		idem
Disponer y diligenciar la historia clínica prenatal completa y con enfoque de riesgo, en los casos de atención de consultas de urgencia en obstétricas.	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		En comité se establecerá el tema para que los líderes de servicios y coordinadores médicos y de enfermería establezcan estos

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 15 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

			parámetros
Explicar durante la atención prenatal de urgencias y durante la atención del trabajo de parto y registrar en la historia clínica, sobre el derecho que tienen a la compañía del padre del bebé o de una persona significativa durante el parto, de tener a su niño/a en contacto inmediato piel a piel, e iniciar lactancia materna en la hora siguiente al nacimiento.	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería  Planeación para estructuración y aval de modificación a protocolos		Se define en comité la puesta en marcha de tareas para los siguientes compromisos acá redactados
Explicar durante la atención prenatal de urgencias y registrar en la historia clínica, sobre los derechos a la atención del trabajo de parto y parto con calidad y calidez, en un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias y donde prevalece el derecho a la intimidad.	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
Permitir durante la atención de urgencias de la gestante, la presencia del esposo, compañero o de un acompañante significativo.	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
Informar a las madres, a los padres o a algún otro acompañante sobre el derecho al nombre y al registro civil de sus hijos o hijas desde el nacimiento y orientarlos en dónde pueden hacerlo, por parte del personal de salud del servicio de sala de Partos.	Comité IAMI		
Registrar sistemáticamente todos los datos concernientes de la historia clínica perinatal y el partograma y además registrar los datos del parto y del recién nacido en el carné materno.	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
Brindar en las salas de recuperación, apoyo efectivo a la madre para amamantar y resolver las dudas que pueda tener sobre su capacidad para poner en práctica la lactancia materna.	Comité IAMI		
Adquirir los equipos de peso y talla para la sala quirúrgica, sala de partos, servicio de urgencia y hospitalización pediatría, de acuerdo a los parámetros técnicos considerados en la Resolución 2465 de	Planeación y Gerencia		

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 16 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

2016			
<p>Brindar información a las madres, padres y familias de los niñas y niños recién nacidos atendidos en salas de maternidad y pediatría (consulta externa, unidades de cuidados especiales, hospitalización, vacunación, urgencias y control de niño sano) sobre los aspectos básicos para el autocuidado de la madre incluyendo la planificación familiar, los cuidados de recién nacidos y lactantes, los signos de alarma para la madre y sus hijas e hijos, alimentación, higiene, interacciones positivas con los recién nacidos, vacunación, importancia del control posparto tanto materno como del recién nacido e inicio temprano del control de crecimiento y desarrollo.</p>	Comité IAMI		
<p>Informar, orientar y brindar ayuda efectiva a las madres y proporcionar información al papá o a otros familiares sobre la importancia de la nutrición de las madres durante la lactancia y contar con estrategias de intervención oportuna en caso de riesgo o de malnutrición materna, por parte del personal del servicio de hospitalización en maternidad.</p>	Comité IAMI		
<p>Brindar ayuda efectiva para el amamantamiento (posición recomendada, agarre efectivo, respiración, succión, deglución, lactancia a libre demanda), técnica de extracción manual y conservación de la leche materna, y hacer seguimiento permanente al conocimiento impartido a todas sus usuarias, por parte del personal de salas de puerperio, hospitalización en pediatría y servicio de urgencias.</p>	Comité IAMI		
<p>Afianzar estrategias verificables que garanticen el registro civil del recién nacido en el hospital o en los casos de no disponibilidad, garantizar mecanismos de coordinación para facilitar el trámite a sus usuarias y usuarios, inmediatamente</p>	Comité IAMI		

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 17 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

después de ser dados de alta, del registro civil y así mismo, su correspondiente registro en la historia clínica.			
Hacer entrega a la madre de los carnés materno, de salud infantil y de vacunación completamente diligenciados antes de ser dados/os de alta de la institución e indicarles la importancia de portarlos cada vez que asistan a la institución de salud. Efectuar el registro de esta actividad en la historia clínica.	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
Informar a las madres, padres y sus familiares sobre las ventajas y beneficios de la leche materna, la importancia del calostro y la libre demanda, sin horarios ni restricciones de día y de noche, para mantener la producción de la leche y la buena nutrición de sus hijas e hijos, por parte de todo el personal del área asistencial con su correspondiente registro en la historia clínica (H.C.), por parte de todo el personal del área asistencial.	Comité IAMI		
Promover la lactancia materna, orientar y brindar ayuda efectiva a las madres, padres y acompañantes para que las niñas y niños reciban solo leche materna durante los seis primeros meses de vida sin suministrarles aguas, ni ningún otro alimento, ni bebida, salvo indicación médica, por parte del personal de salud que atiende en los servicios ambulatorios y de hospitalización de maternidad, pediatría, urgencias, crecimiento y desarrollo, odontología, vacunación y las salas de lactancia y hacer el registro en la H.C.	Comité IAMI		
Detectar los problemas tempranos del amamantamiento y proporcionar a la madre consejería en lactancia para mejorar la técnica y para que desarrolle confianza en su capacidad de amamantar, actividad bajo la responsabilidad del personal de salud de los servicios ambulatorios y de hospitalización en maternidad y pediatría,	Comité IAMI		

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 18 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

urgencias, crecimiento y desarrollo y registrar en la H.C. Implementación Lista de Chequeo Técnica de Amamantamiento.			
Brindar información y ayuda efectiva para que las usuarias aprendan a hacer la extracción manual, la conservación de la leche materna extraída y la administración de la misma con taza y/o cucharita, responsabilidad del personal que atiende madres en periodo de lactancia y niñas y niños menores de dos años.	Comité IAMI		
Informar a las madres y padres sobre la importancia de despertar al bebé, en las primeras semanas de vida, si duerme demasiado (3 horas o más seguidas) y efectuar el registro en la historia clínica.	Comité IAMI		
Capacitar y hacer seguimiento a la educación impartida a las madres para mantener la lactancia materna exclusiva en el momento del ingreso al trabajo fuera del hogar y llevar un registro de su ejecución.	Comité IAMI		
Brindar orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores sobre los riesgos y la forma de identificar la malnutrición en la población menor de 2 años, por parte del personal de salud que atiende en los servicios de salud y nutrición materna e infantil y efectuar el registro en la H.C.	Comité IAMI		
Informar y brindar orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores/as sobre la forma de iniciar la alimentación complementaria adecuada, utilizando las pautas establecidas para lograr una alimentación perceptiva a partir de los seis meses de vida, a la vez que se continúa con el amamantamiento hasta los dos años o más, por parte del personal que atiende madres, lactantes, niñas y niños pequeños y hacer el correspondiente registro en la H.C.	Comité IAMI		

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 19 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

<p>Efectuar seguimiento sistemático a la comprensión de los mensajes sobre la alimentación complementaria adecuada que recibieron las madres, padres y cuidadores y a la forma cómo los están poniendo en práctica, por parte del personal de salud, puede ser mediante aplicación de encuestas después de recibir la orientación y/o educación.</p>	Comité IAMI		
<p>Capacitar y educar a los padres sobre la importancia de su participación en el cuidado y la crianza de sus hijas e hijos, por parte del personal de salud en el servicio de hospitalización pediátrica y efectuar el registro en la H.C.</p>	Comité IAMI		
<p>Evaluar y detectar oportunamente las alteraciones del crecimiento y desarrollo durante la consulta del menor en el servicio de urgencias y hospitalización en pediatría y brindar el tratamiento correspondiente. Hacer registro en la H.C.</p>	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
<p>Orientar a las madres, padres y cuidadores sobre las desventajas de la utilización del chupo y biberón y brindar ayuda especial para las familias que los utilizan, en la consulta del menor en urgencias y hospitalización pediátrica, permitiéndoles tomar decisiones informadas. Hacer registro en la H.C.</p>	Comité IAMI		
<p>Evaluar y poner especial atención a la desparasitación periódica y a la suplementación con micronutrientes en la consulta del menor en el servicio de urgencias y de hospitalización. Hacer registro en la H.C.</p>	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
<p>Evaluar la alimentación durante la atención en el servicio de urgencias y en caso de diagnóstico de anemia o desnutrición, hacer seguimiento del caso y registro en la H. C.</p>	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
<p>Explicar a las madres, padres y cuidadores/as la importancia de llevar a los niños y niñas a consulta de salud bucal, hacer su remisión, durante la consulta de urgencias y hospitalización. Efectuar registro en la H.C.</p>	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 20 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

Brindar información oportuna y sencilla a las madres y/o cuidadores sobre cómo tratar la enfermedad, la importancia de incrementar la frecuencia de alimentación complementaria durante la convalecencia manteniendo interacciones positivas, sin suspender la lactancia materna, durante la consulta de urgencia y hospitalización pediátrica.	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
Valorar a los menores de 6 años en el servicio de urgencias en forma integral.	Comité IAMI Coordinaciones médicas y de enfermería		
Mejorar las instalaciones físicas del área destinada para promover el derecho de las niñas y niños al juego en el servicio de hospitalización.	Planeación y Calidad Gerencia Docencia		-
Organizar los grupos y redes de apoyo, lograr su participación en el Comité IAMI, proceder a su capacitación y participación en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas al momento del egreso de las madres y de los menores, y dar a conocer a las madres, padres y cuidadores la red de apoyo institucional y comunitaria.	Comité IAMI		

Todos los compromisos redactados por el contratista que realiza esta visita serán analizados en reactivación del comité. En algunos que se puede puntualizar la tarea para el cumplimiento se realiza la observación.

Se considera que una vez se posicione la estrategia y al analizar lo que exige la política se establecerá el debido cumplimiento.

Anexo.

Para efectos de llevar a cabo un cierre formal a esta acta y analizar los compromisos, se reúne el día 25 de abril coordinación de enfermería, internación médica, área de planeación y calidad, enfermera programa canguro y directora del banco de leche y se concluye análisis operativo de cargos involucrados en la estrategia para reactivar las funciones que puedan dar una base sólida y fuerte a la estrategia IAMII.

Como constancia, se firma por los asistentes el 15 de Mayo de 2018, en el municipio de Ibagué:

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 21 de 21</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
LINA MARCELA	CASTELLANOS LOPEZ	<i>Lina Castellanos Lopez</i>
<i>Yelva</i>	<i>Ortiz S</i>	<i>Yelva Ortiz</i>